

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 190-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Vista la presentación del Ing. Daniel Rubén Sánchez, en su carácter de Responsable de la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Tercera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/113, en trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial al personal que se desempeña a su cargo y a la agente Carina Maricel Battistello, del escalafón de maestranza de dicha Circunscripción.-

Que en ese sentido, el Ing. Sánchez manifiesta respecto a su personal que: *“Motiva esta solicitud, el extraordinario desempeño, en la readecuación edilicia de la Cámara de Apelaciones, a los fines de optimizar el funcionamiento de la misma...”* y destaca *“...el empeño en tareas de esta índole que nos permite mejorar la funcionalidad del edificio antes mencionado”*. Y en cuanto a la agente Battistello, que: *“También solicito reconocimiento especial a la agente BATTISTELLO CARINA Debido a su inestimable colaboración en los trabajos antes mencionados”*.-

Que, por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo y verificación de inexistencias de sanciones disciplinarias, en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento; y por Secretaría Contable y la Responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la referida Circunscripción quienes prestan conformidad en relación al personal de la Oficina de Mantenimiento y Servicios y a la agente

Battistello, respectivamente, todo lo que da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

**ACORDARON:** 1) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al personal que se indica a continuación:

ALTAMIRANO, MIGUEL ANGEL

BATTISTELLO, CARINA MARICEL

GARELLO, JOSE MATIAS

GOMEZ, JORGE LUIS

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/113 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

*DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*